ESCRITURA DE PARTICION extrajudicial de bienes hereditarios de quien en vida fue su Padre señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA, quien falleciera sin dejar testamento alguno.-

QUE HACEN;

El señor Ing. DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO, ALEX ROMEO VIERA DÁVILA, MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA, POR CUANTO SON LAS PERSONAS QUE COMPRARON LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS DE CÉSAR DANILO VIERA DÁVILA; Y, MARÍA FERNANDA VIERA PINTO.

CUANTÍA: INDETERMINADA

NÚMERO: **(Nº.-** 4523 **)**

DI 5 COPIAS:

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, es copia del documento que me fue presentado en ..... fojas útiles
Esmeraldas a 16
AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y provincia de su mismo nombre. En la República del Ecuador hoy día Jueves dos de diciembre del año dos mil diez, ante mí Abogado: **JORGE GÓMEZ PERLAZA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ESMERALDAS.** Comparecen: por una parte el señor Ing. DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO, ALEX ROMEO VIERA DÁVILA, MIGUEL

ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA, POR CUANTO SON LAS PERSONAS QUE COMPRARON LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS DE CÉSAR DANILO VIERA DÁVILA Y MARÍA FERNANDA VIERA PINTO, por sus propios derechos a quienes en adelante se les denominará COMPARECIENTES; Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato el primer compareciente, el tercer compareciente y la cuarta en Quito, en tanto que los dos restantes con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, de conocerle personalmente en estos momentos doy fe.- bien instruidos de la naturaleza y efectos de esta escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.-** que se contiene en las siguientes estipulaciones: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargó, sírvase incorporar una de la cual conste la partición extrajudicial de bienes hereditarios, conforme las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de la presente escritura los señores Ing. Diego Fernando Viera Proaño, Alex Romeo Viera Dávila, Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia Estrada Dávila, por cuanto son las personas que compraron los Derechos y Acciones hereditarios de César Danilo Viera Dávila y María Fernanda Viera Pinto. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad hábiles ante la ley para obligarse y contratar, domiciliados en la ciudad de Ambato el primer compareciente, el tercer compareciente y la cuarta en Quito, en tanto que los dos

En aplic... que ante mí fue fotocopia que me ... documento ... fojas ... Esmeraldas
AB. JORGE A. GÓMEZ PEÑAFIEL Notario Público Segundo del

restantes con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, por sus propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** Conforme se desprende de la partida de defunción que se adjunta como habilitante, con fecha 6 de octubre de 2003, en la parroquia La Unión, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, fallece el señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA, quien falleciera sin dejar testamento alguno, b) El causante CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA era propietario de los siguientes bienes: UNO.- Inmueble signado con el número once (11) de la manzana cinco, del predio LA PROPICIA, parroquia Cinco de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por compra a los señores Olivia Griselda Cunalata Robalino y José Gabino Balcázar Maldonado mediante escritura pública celebrada ante el notario Primero del cantón Esmeraldas, No.650, el 18 de julio de 1994 e inscrita el 20 de julio de 1994 bajo el repertorio No. 3571 y con el registro No. 1045, con una superficie total de 172,36 (ciento setenta y dos punto treinta y seis) metros cuadrados; DOS.- un lote de terreno ubicado en la parroquia la Unión de Atacames cantón Atacames provincia de Esmeraldas, adquirido mediante escritura pública celebrada el 2 de septiembre de 1997 ante el Abg Maura Padilla Allovi notario Público Quinto del cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Atacames el 3 del mismo mes año, bajo el número el 860 de repertorio y con el No. 474 del registro respectivo, mediante compraventa otorgada por los cónyuges

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En ejercicio de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ... fojas útiles.
Esmeraldas a,
AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Olivio Castro Rojas y Rita Vivero Samaniego a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, con una superficie de ochenta hectáreas (8OHas); **TRES.-** inmueble compuesto de un lote de terreno signado con el No. 11 de la manzana No.5, de la parroquia Cinco de Agosto del cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido mediante compraventa otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, mediante escritura pública celebrada el 29 de diciembre de 1995, ante la Notarla Quinta del cantón Esmeraldas, e inscrita el 19 de mayo de 1997, bajo el repertorio No. 1493 y con el registro No. 54 respectivamente, con una superficie total de 800 metros cuadrados; **CUATRO.-** inmueble terreno signado con el No.6 de la manzana No. 27, ubicado en la Parrroquia y cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, adquirido por compraventa que otorgó el Muy Ilustre Municipio del Cantón Atacames a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, mediante escritura pública celebrada el 15 de julio de 1992, ante Carlos Alvarez Castro, Notario Público Tercero del Cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Atacames el 16 de enero de 1995, bajo el registro No.48 de Repertorio y el No.30 del Registro respectivos, con una superficie total de 218,96 (doscientos dieciocho con noventa y seis) metros cuadrados; CINCO.- inmueble compuesto de cuatro lotes de terreno signado con el No. 10 de la manzana No. 19, sector 01, zona 01, ubicado en la Parroquia y cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, conforme escritura pública de singularización o unificación y

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ..... fojas
Esmeraldas 3, ... 10
AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

conformación de un solo cuerpo, celebrada el 18 de septiembre de 1997, ante el Ledo. Dubal Guisamano Pantoja, Notario Público del Cantón Atacames, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 19 del mismo mes y año, bajo el No.944 de repertorio y con el No.43 del registro respectivo con una superficie total de 1.223 (mil doscientos veinte y tres) metros cuadrados; SEIS.- inmueble situado en la parroquia cinco de agosto, cantón y provincia de Esmeraldas signado con el número 11 de la manzana cinco, que forma parte del lote denominado del predio La Propicia, parroquia Cinco de Agosto, cantón Esmeraldas, adquirido por compra al señor Jimmy Orlando Cunalata Ibarra, mediante escritura pública número 111 celebrada el 16 de febrero de 1995 ante el notario público primero del cantón Esmeraldas e inscrita el 16 de febrero de 1995 bajo el repertorio No. 898 y registro número 515, con una superficie total de 170,82 (ciento setenta con ochenta y dos metros cuadrados), SIETE.- un inmueble compuesto de los lotes de terreno números 1,19,20 y 21 de la manzana No. 03 del predio La Propicia, parroquia cinco de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por la compra al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante escritura pública No.1343, celebrada el 29 de diciembre de 1995 ante el notario público Quinto del cantón Esmeraldas, inscrita el 8 de agosto del 2001 bajo el repertorio No. 3671 y registro número 1485, con un superficie de 708 (setecientos ocho metros cuadrados), OCHO.- Setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta acciones ordinarias nominativas de la Zona Franca de

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
de aplicación a la Ley Notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es fiel copia del
original que me fue presentado
en ..... fojas
Esmeraldas a .....
AB. JORGE A. GÓMEZ DE LA TORRE
NOTARIO SEGUNDO

Esmeraldas C.E.M. ZOFREE; y, NUEVE.- 2.798 acciones nominativas de propiedad del causante César Heriberto Viera, en el colegio Educación y Formación EDFOR S.A.(razón comercial "Colegio Francés") ubicado en la vía a Atacames Km 7 1/2 Principal, RUC 0890018637001; c) Mediante declaración juramentada de 23 de octubre de 2003, celebrada ante el señor notario Primero del cantón Esmeraldas, Abogado Carlos Macias Sierra, debidamente inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Esmeraldas el 23 de octubre de 2003, el señor Alex Romeo Viera Dávila por sus propios derechos y en representación de los señores Cesar Danilo Viera Dávila y María Fernanda Viera Pinto , en su calidad de heredero solicitó la Posesión Efectiva Pro indiviso de los bienes dejados por el causante Cesar Heriberto Viera Villalva; d) Mediante declaración juramentada de 25 de noviembre de 2003, celebrada ante el señor notario Primero del Cantón Esmeraldas, Abogado Carlos Macias Sierra, debidamente inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Esmeraldas el 26 de noviembre de 2003, y en el Registro de la Propiedad del Cantón Atacames el 27 de noviembre de 2003, el señor Diego Fernando Viera Proaño, en su calidad de heredero solicitó la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante Cesar Heriberto Viera Villalva .e) Los compareciente son únicos y universales herederos de los bienes del causante César Heriberto Viera Villalva. **TERCERA.- OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, y por así convenir a sus intereses los comparecientes de consuno acuerdan proceder con

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En uso de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es fiel copia del documento que me fue presentado en ..... fojas
Esmeraldas a 10 NOV 2016
AB. JORGE GÓMEZ TENORIO
Notario Público Segundo

la partición extrajudicial de los bienes hereditarios del causante César Heriberto Viera Villalva, entre los compareciente únicos y universales herederos, dando en propiedad y perpetua enajenación a favor de cada herederos los bienes conforme se detalle en la cláusula cuarta del presente instrumento. **CUARTA.- PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES:** Se entrega en propiedad y perpetua enajenación a favor del señor ALEX ROMEO VIERA DAVILA, .- un inmueble compuesto de un lote de terreno signado con el No. 3,4, 5, 6 y 7 de la manzana No.5, de la parroquia Cinco de Agosto del cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido mediante compraventa otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, mediante escritura pública celebrada el 29 de diciembre de 1995, ante la Notaria Quinta del cantón Esmeraldas, e inscrita el 19 de mayo de 1997, bajo el repertorio No. 1493 y con el registro No. 5475 respectivamente, con una superficie total de 800 metros cuadrados: Se entrega en propiedad y perpetua enajenación a favor del señor MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA POR SER LAS PERSONAS QUE COMPRARON LOS DERECHOS Y ACCIONES DE CESAR DANILO VIERA DAVILA. - un lote de terreno ubicado en la parroquia la Unión de Atacames cantón Atacames provincia de Esmeraldas, adquirido mediante escritura pública celebrada el 2 de septiembre de 1997 ante el Abg. Mauro Padilla Allovi notario Público Quinto del cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
De acuerdo a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ....fojas
Esmeraldas a, 10

el registro de la Propiedad del cantón Atacames el 3 del mismo mes año, bajo el número el 860 de repertorio y con el No. 474 del registro respectivo, mediante compraventa otorgada por los cónyuges Olivio Castro Rojas y Rita Vivero Samaniego a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, con una superficie de ochenta hectáreas (8OHas); 50% de los derechos y acciones sobre el inmueble compuesto de los lotes de terreno números 1,19,20 y 21 de la manzana No. 03 del predio La Propicia, parroquia cinco de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por la compra al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante escritura pública No. 1343, celebrada el 29 de diciembre de 1995 ante el notario público Quinto del cantón Esmeraldas, inscrita el 8 de agosto del 2001 bajo el repertorio No. 3671 y registro número 1485, con un superficie de 708 (setecientos ocho metros cuadrados), que a la fecha y firma del presente instrumento el señor Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia Estrada Dávila declaran conocer y aceptan que el heredero CESAR DANILO VIERA DAVILA ha recibido y vendido su parte proporcional esto es el 50% de los derechos y acciones del aludido inmueble a favor de la señora **Maria Elena Vega Moreira;** Se entrega en propiedad y perpetua enajenación a favor del señor DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO.- Se entrega en propiedad y perpetua enajenación a favor del señor DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO.- Inmueble signado con el número once (11) de la manzana cinco, del predio LA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, fue tomada de su original y es fiel copia del documento presentado en ..... fojas 10
Esmeraldas a, ...
Dr. JORGE A. GOMEZ PALAZA
Notario Público Segundo

PROPICIA, parroquia Cinco de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por compra a los señores Olivia Griselda Cunalata Robalino y José Gabino Balcázar Maldonado mediante escritura pública celebrada ante el notario Primero del cantón Esmeraldas, No.65O, el 18 de julio de 1994 e inscrita el 20 de julio de 1994 bajo el repertorio No. 3571 y con el registro No. 1045, con una superficie total de 160,00 (ciento sesenta metros cuadrados), inmueble situado en la parroquia cinco de agosto, cantón y provincia de Esmeraldas signado con el número 11 de la manzana cinco, que forma parte del lote denominado del predio La Propicia, parroquia Cinco de Agosto, cantón Esmeraldas, adquirido por compra al señor Jimmy Orlando Cunalata Ibarra, mediante escritura pública número 111 celebrada el 16 de febrero de 1995 ante el notario público primero del cantón Esmeraldas e inscrita el 16 de febrero de 1995 bajo el repertorio No. 898 y registro número 515, con una superficie total de 170,82 (ciento setenta con ochenta y dos metros cuadrados), sin que el heredero hasta la presente fecha haya dispuesto de sus derechos o acciones a favor de terceros; Setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta acciones ordinarias' nominativas de la Zona Franca de Esmeraldas C.E.M. ZOFREE; y, 2.799 acciones nominativas de propiedad del causante César Heriberto Viera, en el colegio Educación y Formación EDFOR S.A.(razón comercial "Colegio Francés") ubicado en la vía a Atacames Km 7 Vz Principal, RUC 0890018637001, mas, el 50% de los derechos y acciones sobre el inmueble compuesto de los

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ....fojas
Esmeraldas a, 10
JOSE ANTONIO PEÑAFIEL PLAZA
Abogado - Notario Segundo del Cantón Esmeraldas

lotes de terreno números 1,19,20 y 21 de la manzana No. 03 del predio La Propicia, parroquia cinco de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por la compra al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante escritura pública No. 1343, celebrada el 29 de diciembre de 1995 ante el notario público Quinto del cantón Esmeraldas, inscrita el 8 de agosto del 2001 bajo el repertorio No. 3671 y registro número 1485, con un superficie de 708 (setecientos ocho metros cuadrados),Se entrega en propiedad y perpetua enajenación a favor de la señorita MARÍA FERNANDA VIERA PINTO, inmueble terreno signado con el No. 6 de la manzana No. 27, ubicado en la Parrroquia y cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, adquirido por compraventa que otorgó el Muy Ilustre Municipio del Cantón Atacames a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, mediante escritura pública celebrada el 15 de julio de 1992, ante Carlos Alvarez Castro, Notario Público Tercero del Cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Atacames el 16 de enero de 1995, bajo el registro No.48 de Repertorio y el No.30 del Registro respectivos, con una superficie total de 218,96 (doscientos dieciocho con noventa y seis) metros cuadrados; el 100% de los derechos hereditarios relativos al 50% de los derechos y acciones del inmueble compuesto de cuatro lotes de terreno signado con el No. 10 de la manzana No. 19, sector 01, zona 01, ubicado en la Parroquia y cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, conforme escritura pública de singularización o unificación y conformación de un solo cuerpo, celebrada el 18

Propiedad y M
Luis Vello
a la solicit

ha de Apertura:
rroquia:
o de Predio:
Catastral/Rol/Ide
DEROS REGIST
Lote de terreno ub
Norte: Con el sola
Sur: Con el solar
Este: Con Calle S.
Oeste: Con los sol
Área total: Mil do

MEN DE MOVIMI

Libro
Compraventa
Rectificación de
Varios
Mercantil
Posesiones Efect
Demandas
Demandas
Demandas
Compraventa

MIENTOS REGIST

REGISTRO D

Compraventa

Inscrito el : Marte
Tomo: 1
Número de Inscripció
Oficina donde se guar
Nombre del Cantón:
Fecha de Otorgamient
Escritura/Juicio/Resol
Fecha de Resolución:
Observaciones:
Lote de Terreno sign
tres metros cuarenta
Esmeraldas.

Apellidos, Nombres

Calidad
Comprador
Vendedor

Esta inscripción s
Libro:
Compraventa

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS
Dra. Nelly Aguilar Valencia
En aplicación a la ley que me es privativa
fotocopia que me precede fue cotejada con el
documento original de la solicitud
en ...10... fojas útiles
Esmeraldas a ... de ... del ...

de septiembre de 1997, ante el Ledo. Dubal Guisamano Pantoja, Notario Público del Cantón Atacames, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 19 del mismo mes y año, bajo el No.944 de repertorio y con el No.43 del registro respectivo con una superficie total de 1.223 (mil doscientos veinte y tres) metros cuadrados. **QUINTA.- DECLARACIÓN**.- Los comparecientes de forma libre y voluntaria, expresamente declaran por así convenir a sus intereses que renuncian a establecer por la vía judicial y extrajudicial, reclamo o exigencia alguna respecto de los derechos hereditarios que a cada uno de los herederos se ha consignado conforme lo determinado en la cláusula tercera del presente instrumento, ya sea por concepto de plusvalía, tasa, impuesto, renta o cualquier otra figura que afecte los bienes singularizados y sujetos a la presente partición de bienes. **SEXTA.-** La presente escritura servirá como título de propiedad para todos, la misma que será inscrita en los Registros de la Propiedad correspondientes. La cuantía de la presente, por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo.- firmado).- elegible.- **ABOGADO HUGO IVAN MENDEZ RIVAS MATRICULA NUMERO CERO OCHO DOS CERO CERO SEIS UNO CUATRO F. A.-** hasta aquí la minuta de los comparecientes que la aprueban en todas sus partes y doy fe de ser fiel copia de la presentada.- previamente a la celebración de este contrato se llenaron todos los requisitos indispensables para su correcta perfección y validez.- yo el Notario leí el contenido integro del presente instrumento a los

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es fiel copia del documento que me fue presentado en ....fojas
Esmeraldas a, ...

comparecientes en alta y clara voz de principio a fin, quienes por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se afirman y ratifican en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO

C.I. 1803665999.

ALEX ROMEO VIERA DÁVILA

C.I. 0801270000.

MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA

C.I. 0200928141

ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA

C.I. 0200650040-6

MARÍA FERNANDA VIERA PINTO

C.I. 0801989980-7

EL NOTARIO

LAS COPIAS DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDEN SON FIEL Y AUTENTICA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA A MI CARGO.- CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA EN UN EJEMPLAR DE VEINTE Y DOS FOJAS ÚTILES.- LO CERTIFICO.- ESMERALDAS DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- DOY FE.-

AB. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

ABG. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

ón Efectiva
IO VIKRA
O.-De entre

010, ante la
12010, bajo
a Escritura
RIOS, Que
os Señores:
ESTRADA
les descrito,
rovincia de

lamo Señor
e encuentra
RDO RUIZ
ue resta. No
enajenar o

PROPIEDAD

nsabilidad al

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil

CIUDADANIA NO. 020065040-6

CEDULA DE CIUDADANIA
ESTRADA DAVILA ROSITA VIRGINIA
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES
24 OCTUBRE 1960
FECHA DE NACIMIENTO 002-1 0062 00603 F
LUGAR DE NACIMIENTO BOLIVAR/ GUARANDA
NOMBRE DEL PADRE ANGEL POLIVIO CHAVES 1960
NOMBRE DE LA MADRE 1970
CEDULADO

ECUATORIANA****** E3303I2222
DIVORCIADO
SUPERIOR EMPLEADO
ESTRADA GUIDO OSWALDO
DAVILA GRETA PIEDAD
GUARANDA LUGAR DE EXPEDICIÓN 01/04/2010
01/04/2022 FECHA DE EXPIRACIÓN
FECHA DE CADUCIDAD
REN 2544612
FUNCIONARIO
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
020065040-6 248 - 9009
ESTRADA DAVILA ROSITA VIRGINIA
BOLIVAR GUARANDA
GABRIEL I VEINTIMILLA
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE BOLIVAR - 000330
592668 02/12/2009 10:52:55
0592668

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en..... fojas
Esmeraldas a, ...

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo (e)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0200928141-1
RUIZ GUEVARA MIGUEL ESTUARDO
NOMBRES Y APELLIDOS
10 AGOSTO 1965
FECHA DE NACIMIENTO
BOLIVAR/CHIMBO/ASUNCION
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-2 0315 0062
TOMO PAG.
BOLIVAR/ CHIMBO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAN JOSE DE CHIMBO 1965

EDUCATORIANA
NO CASADO
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO
RONELIO RODOLFO RUIZ
EVA MARIA GUEVARA
GUARANDA 17/03/2001
16/03/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

137-0019
NÚMERO

0200928141
CÉDULA

RUIZ GUEVARA MIGUEL ESTUARDO

BOLIVAR
PROVINCIA

GUARANDA
CANTÓN

GABRIEL I VEINTIMILLA
PARROQUIA

–
ZONA

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ..... foja
Esmeraldas a, ...

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 080127000-0

VIERA DAVILA ALEX ROMEO

BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES

14 JULIO 1969

003- 0070 00598 M

BOLIVAR/ GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVES 1969

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V3P33

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA

GRETA PIEDAD DAVILA SANCHEZ

ESMERALDAS 13/10/2010

13/10/2022

REN 3312171

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

080127000-0 098 - 0017

VIERA DAVILA ALEX ROMEO

BOLIVAR GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ

DUPLICADO USD: 8

JUNTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS - 000333

1725889 13/10/2010 10:21:55

1725889

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicacion a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas 2

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CODIFICACION

CIUDADANIA No. 080198980-7

VIERA PINTO MARIA FERNANDA
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
01 MAYO 1990
001- 0105 00105 F
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1991

Fernanda Viera

ECUATORIANA****** V3+43V5+++
SOLTERO
SECUNDARIA BACHILLER C.FIS.MATE
CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA
MARIA EUGENIA PINTO ZAMBRANO
ESMERALDAS 04/06/2008
04/06/2020
REN 0209070
ESM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

135-0030 NÚMERO
0801989807 CÉDULA

VIERA PINTO MARIA FERNANDA

ESMERALDAS	ESMERALDAS
PROVINCIA	CANTÓN
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA
PARROQUIA	ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a, ...

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

ECUATORIANA****** E334412442
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA
MARTHA E PROANO VELASTEGUI
AMBATO 27/01/2010
27/01/2022
REN 2267062

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180366599-9
VIERA PROANO DIEGO FERNANDO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
1 JULIO 1982
008 0174 02347 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1982

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

023-0039 NÚMERO
1803665999 CÉDULA
VIERA PROANO DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
LA MERCED PARROQUIA
– ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, es fiel copia del
documento que me fue presentado
en.....fojas
Esmeraldas a,

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del

ESCRITURA DE PARTICION extrajudicial de bienes hereditarios de quien en vida fue su Padre señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA, quien falleciera sin dejar testamento alguno.-

QUE HACEN;

El señor Ing. DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO, ALEX ROMEO VIERA DÁVILA, MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA, POR CUANTO SON LAS PERSONAS QUE COMPRARON LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS DE CÉSAR DANILO VIERA DÁVILA; Y, MARÍA FERNANDA VIERA PINTO.

CUANTÍA: INDETERMINADA

NÚMERO: **(Nº.-** 4523 **)**

DI 5 COPIAS:

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, es copia del documento que me fue presentado en ..... fojas útiles
Esmeraldas a 16
AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y provincia de su mismo nombre. En la República del Ecuador hoy día Jueves dos de diciembre del año dos mil diez, ante mí Abogado: **JORGE GÓMEZ PERLAZA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ESMERALDAS.** Comparecen: por una parte el señor Ing. DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO, ALEX ROMEO VIERA DÁVILA, MIGUEL

ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA, POR CUANTO SON LAS PERSONAS QUE COMPRARON LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS DE CÉSAR DANILO VIERA DÁVILA Y MARÍA FERNANDA VIERA PINTO, por sus propios derechos a quienes en adelante se les denominará COMPARECIENTES; Los comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato el primer compareciente, el tercer compareciente y la cuarta en Quito, en tanto que los dos restantes con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, de conocerle personalmente en estos momentos doy fe.- bien instruidos de la naturaleza y efectos de esta escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.-** que se contiene en las siguientes estipulaciones: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargó, sírvase incorporar una de la cual conste la partición extrajudicial de bienes hereditarios, conforme las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de la presente escritura los señores Ing. Diego Fernando Viera Proaño, Alex Romeo Viera Dávila, Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia Estrada Dávila, por cuanto son las personas que compraron los Derechos y Acciones hereditarios de César Danilo Viera Dávila y María Fernanda Viera Pinto. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad hábiles ante la ley para obligarse y contratar, domiciliados en la ciudad de Ambato el primer compareciente, el tercer compareciente y la cuarta en Quito, en tanto que los dos

En aplic... que ante mí fue fotocopia que me ... documento ... fojas ... Esmeraldas
AB. JORGE A. GÓMEZ PEÑAFIEL Notario Público Segundo del

restantes con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, por sus propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** Conforme se desprende de la partida de defunción que se adjunta como habilitante, con fecha 6 de octubre de 2003, en la parroquia La Unión, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, fallece el señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA, quien falleciera sin dejar testamento alguno, b) El causante CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA era propietario de los siguientes bienes: UNO.- Inmueble signado con el número once (11) de la manzana cinco, del predio LA PROPICIA, parroquia Cinco de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por compra a los señores Olivia Griselda Cunalata Robalino y José Gabino Balcázar Maldonado mediante escritura pública celebrada ante el notario Primero del cantón Esmeraldas, No.650, el 18 de julio de 1994 e inscrita el 20 de julio de 1994 bajo el repertorio No. 3571 y con el registro No. 1045, con una superficie total de 172,36 (ciento setenta y dos punto treinta y seis) metros cuadrados; DOS.- un lote de terreno ubicado en la parroquia la Unión de Atacames cantón Atacames provincia de Esmeraldas, adquirido mediante escritura pública celebrada el 2 de septiembre de 1997 ante el Abg Maura Padilla Allovi notario Público Quinto del cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Atacames el 3 del mismo mes año, bajo el número el 860 de repertorio y con el No. 474 del registro respectivo, mediante compraventa otorgada por los cónyuges

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En ejercicio de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ... fojas útiles.
Esmeraldas a,
AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Olivio Castro Rojas y Rita Vivero Samaniego a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, con una superficie de ochenta hectáreas (8OHas); **TRES.-** inmueble compuesto de un lote de terreno signado con el No. 11 de la manzana No.5, de la parroquia Cinco de Agosto del cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido mediante compraventa otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, mediante escritura pública celebrada el 29 de diciembre de 1995, ante la Notarla Quinta del cantón Esmeraldas, e inscrita el 19 de mayo de 1997, bajo el repertorio No. 1493 y con el registro No. 54 respectivamente, con una superficie total de 800 metros cuadrados; **CUATRO.-** inmueble terreno signado con el No.6 de la manzana No. 27, ubicado en la Parrroquia y cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, adquirido por compraventa que otorgó el Muy Ilustre Municipio del Cantón Atacames a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, mediante escritura pública celebrada el 15 de julio de 1992, ante Carlos Alvarez Castro, Notario Público Tercero del Cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Atacames el 16 de enero de 1995, bajo el registro No.48 de Repertorio y el No.30 del Registro respectivos, con una superficie total de 218,96 (doscientos dieciocho con noventa y seis) metros cuadrados; CINCO.- inmueble compuesto de cuatro lotes de terreno signado con el No. 10 de la manzana No. 19, sector 01, zona 01, ubicado en la Parroquia y cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, conforme escritura pública de singularización o unificación y

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ..... fojas
Esmeraldas 3, ... 10
AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

conformación de un solo cuerpo, celebrada el 18 de septiembre de 1997, ante el Ledo. Dubal Guisamano Pantoja, Notario Público del Cantón Atacames, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 19 del mismo mes y año, bajo el No.944 de repertorio y con el No.43 del registro respectivo con una superficie total de 1.223 (mil doscientos veinte y tres) metros cuadrados; SEIS.- inmueble situado en la parroquia cinco de agosto, cantón y provincia de Esmeraldas signado con el número 11 de la manzana cinco, que forma parte del lote denominado del predio La Propicia, parroquia Cinco de Agosto, cantón Esmeraldas, adquirido por compra al señor Jimmy Orlando Cunalata Ibarra, mediante escritura pública número 111 celebrada el 16 de febrero de 1995 ante el notario público primero del cantón Esmeraldas e inscrita el 16 de febrero de 1995 bajo el repertorio No. 898 y registro número 515, con una superficie total de 170,82 (ciento setenta con ochenta y dos metros cuadrados), SIETE.- un inmueble compuesto de los lotes de terreno números 1,19,20 y 21 de la manzana No. 03 del predio La Propicia, parroquia cinco de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por la compra al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante escritura pública No.1343, celebrada el 29 de diciembre de 1995 ante el notario público Quinto del cantón Esmeraldas, inscrita el 8 de agosto del 2001 bajo el repertorio No. 3671 y registro número 1485, con un superficie de 708 (setecientos ocho metros cuadrados), OCHO.- Setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta acciones ordinarias nominativas de la Zona Franca de

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
de aplicación a la Ley Notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es fiel copia del
original que me fue presentado
en ..... fojas
Esmeraldas a .....
AB. JORGE A. GÓMEZ DE LA TORRE
NOTARIO SEGUNDO

Esmeraldas C.E.M. ZOFREE; y, NUEVE.- 2.798 acciones nominativas de propiedad del causante César Heriberto Viera, en el colegio Educación y Formación EDFOR S.A.(razón comercial "Colegio Francés") ubicado en la vía a Atacames Km 7 1/2 Principal, RUC 0890018637001; c) Mediante declaración juramentada de 23 de octubre de 2003, celebrada ante el señor notario Primero del cantón Esmeraldas, Abogado Carlos Macias Sierra, debidamente inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Esmeraldas el 23 de octubre de 2003, el señor Alex Romeo Viera Dávila por sus propios derechos y en representación de los señores Cesar Danilo Viera Dávila y María Fernanda Viera Pinto , en su calidad de heredero solicitó la Posesión Efectiva Pro indiviso de los bienes dejados por el causante Cesar Heriberto Viera Villalva; d) Mediante declaración juramentada de 25 de noviembre de 2003, celebrada ante el señor notario Primero del Cantón Esmeraldas, Abogado Carlos Macias Sierra, debidamente inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Esmeraldas el 26 de noviembre de 2003, y en el Registro de la Propiedad del Cantón Atacames el 27 de noviembre de 2003, el señor Diego Fernando Viera Proaño, en su calidad de heredero solicitó la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante Cesar Heriberto Viera Villalva .e) Los compareciente son únicos y universales herederos de los bienes del causante César Heriberto Viera Villalva. **TERCERA.- OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos, y por así convenir a sus intereses los comparecientes de consuno acuerdan proceder con

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En uso de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es fiel copia del documento que me fue presentado en ..... fojas
Esmeraldas a 10 NOV 2016
AB. JORGE GÓMEZ TENORIO
Notario Público Segundo

la partición extrajudicial de los bienes hereditarios del causante César Heriberto Viera Villalva, entre los compareciente únicos y universales herederos, dando en propiedad y perpetua enajenación a favor de cada herederos los bienes conforme se detalle en la cláusula cuarta del presente instrumento. **CUARTA.- PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES:** Se entrega en propiedad y perpetua enajenación a favor del señor ALEX ROMEO VIERA DAVILA, .- un inmueble compuesto de un lote de terreno signado con el No. 3,4, 5, 6 y 7 de la manzana No.5, de la parroquia Cinco de Agosto del cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido mediante compraventa otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, mediante escritura pública celebrada el 29 de diciembre de 1995, ante la Notaria Quinta del cantón Esmeraldas, e inscrita el 19 de mayo de 1997, bajo el repertorio No. 1493 y con el registro No. 5475 respectivamente, con una superficie total de 800 metros cuadrados: Se entrega en propiedad y perpetua enajenación a favor del señor MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA POR SER LAS PERSONAS QUE COMPRARON LOS DERECHOS Y ACCIONES DE CESAR DANILO VIERA DAVILA. - un lote de terreno ubicado en la parroquia la Unión de Atacames cantón Atacames provincia de Esmeraldas, adquirido mediante escritura pública celebrada el 2 de septiembre de 1997 ante el Abg. Mauro Padilla Allovi notario Público Quinto del cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
De acuerdo a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ....fojas
Esmeraldas a, 10

el registro de la Propiedad del cantón Atacames el 3 del mismo mes año, bajo el número el 860 de repertorio y con el No. 474 del registro respectivo, mediante compraventa otorgada por los cónyuges Olivio Castro Rojas y Rita Vivero Samaniego a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, con una superficie de ochenta hectáreas (8OHas); 50% de los derechos y acciones sobre el inmueble compuesto de los lotes de terreno números 1,19,20 y 21 de la manzana No. 03 del predio La Propicia, parroquia cinco de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por la compra al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante escritura pública No. 1343, celebrada el 29 de diciembre de 1995 ante el notario público Quinto del cantón Esmeraldas, inscrita el 8 de agosto del 2001 bajo el repertorio No. 3671 y registro número 1485, con un superficie de 708 (setecientos ocho metros cuadrados), que a la fecha y firma del presente instrumento el señor Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia Estrada Dávila declaran conocer y aceptan que el heredero CESAR DANILO VIERA DAVILA ha recibido y vendido su parte proporcional esto es el 50% de los derechos y acciones del aludido inmueble a favor de la señora **Maria Elena Vega Moreira;** Se entrega en propiedad y perpetua enajenación a favor del señor DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO.- Se entrega en propiedad y perpetua enajenación a favor del señor DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO.- Inmueble signado con el número once (11) de la manzana cinco, del predio LA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, fue tomada de su original y es fiel copia del documento presentado en ..... fojas 10
Esmeraldas a, ...
Dr. JORGE A. GOMEZ PALAZA
Notario Público Segundo

PROPICIA, parroquia Cinco de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por compra a los señores Olivia Griselda Cunalata Robalino y José Gabino Balcázar Maldonado mediante escritura pública celebrada ante el notario Primero del cantón Esmeraldas, No.65O, el 18 de julio de 1994 e inscrita el 20 de julio de 1994 bajo el repertorio No. 3571 y con el registro No. 1045, con una superficie total de 160,00 (ciento sesenta metros cuadrados), inmueble situado en la parroquia cinco de agosto, cantón y provincia de Esmeraldas signado con el número 11 de la manzana cinco, que forma parte del lote denominado del predio La Propicia, parroquia Cinco de Agosto, cantón Esmeraldas, adquirido por compra al señor Jimmy Orlando Cunalata Ibarra, mediante escritura pública número 111 celebrada el 16 de febrero de 1995 ante el notario público primero del cantón Esmeraldas e inscrita el 16 de febrero de 1995 bajo el repertorio No. 898 y registro número 515, con una superficie total de 170,82 (ciento setenta con ochenta y dos metros cuadrados), sin que el heredero hasta la presente fecha haya dispuesto de sus derechos o acciones a favor de terceros; Setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta acciones ordinarias' nominativas de la Zona Franca de Esmeraldas C.E.M. ZOFREE; y, 2.799 acciones nominativas de propiedad del causante César Heriberto Viera, en el colegio Educación y Formación EDFOR S.A.(razón comercial "Colegio Francés") ubicado en la vía a Atacames Km 7 Vz Principal, RUC 0890018637001, mas, el 50% de los derechos y acciones sobre el inmueble compuesto de los

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ....fojas
Esmeraldas a, 10
JOSE ANTONIO PEÑAFIEL PLAZA
Abogado - Notario Segundo del Cantón Esmeraldas

lotes de terreno números 1,19,20 y 21 de la manzana No. 03 del predio La Propicia, parroquia cinco de Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por la compra al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante escritura pública No. 1343, celebrada el 29 de diciembre de 1995 ante el notario público Quinto del cantón Esmeraldas, inscrita el 8 de agosto del 2001 bajo el repertorio No. 3671 y registro número 1485, con un superficie de 708 (setecientos ocho metros cuadrados),Se entrega en propiedad y perpetua enajenación a favor de la señorita MARÍA FERNANDA VIERA PINTO, inmueble terreno signado con el No. 6 de la manzana No. 27, ubicado en la Parrroquia y cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, adquirido por compraventa que otorgó el Muy Ilustre Municipio del Cantón Atacames a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva, mediante escritura pública celebrada el 15 de julio de 1992, ante Carlos Alvarez Castro, Notario Público Tercero del Cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Atacames el 16 de enero de 1995, bajo el registro No.48 de Repertorio y el No.30 del Registro respectivos, con una superficie total de 218,96 (doscientos dieciocho con noventa y seis) metros cuadrados; el 100% de los derechos hereditarios relativos al 50% de los derechos y acciones del inmueble compuesto de cuatro lotes de terreno signado con el No. 10 de la manzana No. 19, sector 01, zona 01, ubicado en la Parroquia y cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, conforme escritura pública de singularización o unificación y conformación de un solo cuerpo, celebrada el 18

Propiedad y M
Luis Vello
a la solicit

ha de Apertura:
rroquia:
o de Predio:
Catastral/Rol/Ide
DEROS REGIST
Lote de terreno ub
Norte: Con el sola
Sur: Con el solar
Este: Con Calle S.
Oeste: Con los sol
Área total: Mil do

MEN DE MOVIMI

Libro
Compraventa
Rectificación de
Varios
Mercantil
Posesiones Efect
Demandas
Demandas
Demandas
Compraventa

MIENTOS REGIST

REGISTRO D

Compraventa

Inscrito el : Marte
Tomo: 1
Número de Inscripció
Oficina donde se guar
Nombre del Cantón:
Fecha de Otorgamient
Escritura/Juicio/Resol
Fecha de Resolución:
Observaciones:
Lote de Terreno sign
tres metros cuarenta
Esmeraldas.

Apellidos, Nombres

Calidad
Comprador
Vendedor

Esta inscripción s
Libro:
Compraventa

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS
Dra. Nelly Aguilar Valencia
En aplicación a la ley que me es privativa
fotocopia que me precede fue cotejada con el
documento original de la solicitud
en ...10... fojas útiles
Esmeraldas a ... de ... del ...

de septiembre de 1997, ante el Ledo. Dubal Guisamano Pantoja, Notario Público del Cantón Atacames, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 19 del mismo mes y año, bajo el No.944 de repertorio y con el No.43 del registro respectivo con una superficie total de 1.223 (mil doscientos veinte y tres) metros cuadrados. **QUINTA.- DECLARACIÓN**.- Los comparecientes de forma libre y voluntaria, expresamente declaran por así convenir a sus intereses que renuncian a establecer por la vía judicial y extrajudicial, reclamo o exigencia alguna respecto de los derechos hereditarios que a cada uno de los herederos se ha consignado conforme lo determinado en la cláusula tercera del presente instrumento, ya sea por concepto de plusvalía, tasa, impuesto, renta o cualquier otra figura que afecte los bienes singularizados y sujetos a la presente partición de bienes. **SEXTA.-** La presente escritura servirá como título de propiedad para todos, la misma que será inscrita en los Registros de la Propiedad correspondientes. La cuantía de la presente, por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo.- firmado).- elegible.- **ABOGADO HUGO IVAN MENDEZ RIVAS MATRICULA NUMERO CERO OCHO DOS CERO CERO SEIS UNO CUATRO F. A.-** hasta aquí la minuta de los comparecientes que la aprueban en todas sus partes y doy fe de ser fiel copia de la presentada.- previamente a la celebración de este contrato se llenaron todos los requisitos indispensables para su correcta perfección y validez.- yo el Notario leí el contenido integro del presente instrumento a los

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es fiel copia del documento que me fue presentado en ....fojas
Esmeraldas a, ...

comparecientes en alta y clara voz de principio a fin, quienes por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se afirman y ratifican en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO

C.I. 1803665999.

ALEX ROMEO VIERA DÁVILA

C.I. 0801270000.

MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA

C.I. 0200928141

ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA

C.I. 0200650040-6

MARÍA FERNANDA VIERA PINTO

C.I. 0801989980-7

EL NOTARIO

LAS COPIAS DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDEN SON FIEL Y AUTENTICA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA A MI CARGO.- CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA EN UN EJEMPLAR DE VEINTE Y DOS FOJAS ÚTILES.- LO CERTIFICO.- ESMERALDAS DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- DOY FE.-

AB. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

ABG. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : Jueves, 07 de Octubre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 17,791 - Folio Final: 17,818

Número de Inscripción: 957 Número de Repertorio: 1,715

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Esmeraldas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 17 de Septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Cesar Danilo Viera Davila, heredero, en calidad de vendedor, tiene a bien vender, como en efecto vende, a los señores Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia Estrada Davila, en forma definitiva, los derechos y acciones hereditarios que tienen sobre la herencia dejados por su padre Cesar Heriberto Viera Villalba.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00650406	Estrada Davila Rosita Virginia	Divorciado	Esmeraldas
Comprador	02-00928141	Ruiz Guevara Miguel Estuardo	Divorciado	Esmeraldas
Vendedor	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	Divorciado	Esmeraldas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Posesiones Efectivas	24	14-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	26	24-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	23	27-Nov-2003	1	1

REGISTRO DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS

1 / 1 Singularización y Conformación de Cuerpo Cierto

Inscrito el : Viernes, 19 de Septiembre de 1997

Tomo: 91 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 944

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 18 de Septiembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuatro lotes de terrenos signados con los # 05, y 8, de la manzana # 14; Lotes # 4, y 10 de la manzana # 5, ubicados en la Parroquia y Canton Atacames Provincia de Esmeraldas, que unificados tienen una superficie total de mil docientos veintitres metros cuadrados (1.223M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Atacames

REGISTRO DE POSESIONES EFECTIVAS

1 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : Martes, 14 de Octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 1,915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 14 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor César Heriberto Viera Lillalba, sin perjuicio del derecho de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	Casado	Atacames
Cónyuge Sobreviviente	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	Viudo	Atacames

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	2	29-Nov-2001	1	1

REGISTRO DE DEMANDAS

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
Doy fe que la presente copia es fiel del documento original que se me presentó en la Notaría a mi cargo.
Esmeraldas a ...
B. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames

Ing. Espejo y Luis Tello

Ficha Registral-Bien Inmueble

6948

Conforme a la solicitud Número: 36, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6948:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 02 de Febrero de 2009*

Parroquia: Atacames

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
Norte: Con el solar # 8 con 16 metros.
Sur: Con el solar # 11 en 26 metros.
Este: Con Calle S/N con 38,14 metros.
Oeste: Con los solares # 4, 5 y 6 con 33,83 metros.
Área total: Mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1223 M2), .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compraventa	Compraventa	601	01/10/1996	2
Rectificación de Linderos	Singularización y Conformación de Cuerpo Cier	43	19/09/1997	1
Varios	Capitulaciones Matrimoniales	4	04/12/1997	1
Mercantil	Capitulaciones Matrimoniales	2	29/11/2001	1
Posesiones Efectivas	Posesión Efectiva	24	14/10/2003	1
Demandas	Prohibición de Enajenar	48	30/10/2003	1
Demandas	Prohibición de Enajenar	1	24/01/2006	1
Demandas	Cancelación de Embargo	4	11/07/2006	1
Compraventa	Compraventa de Derechos y Acciones Heredita	957	07/10/2010	17,791

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRAVENTA

2 Compraventa

Inscrito el : **Martes, 01 de Octubre de 1996**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **2** **- Folio Final:** **10**

Número de Inscripción: **601** **Número de Repertorio:** **1,368**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Esmeraldas**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 27 de Septiembre de 1996**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de Terreno signado con el numero diez (10), de la Manzana cinco (5), con una superficie de cuatrocientos veinte y tres metros cuarenta y tres decimetros cuadrados (423,43 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Vendedor	80-0000000001622	Mosquera Vera Julio Oswaldo	Soltero	Quevedo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compraventa	346	20-Jun-1995	167	174

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En relación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....
Esmeraldas a.....
AB. JORGE GÓMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ESMERALDAS

Prohibición de Enajenar

Inscrito el : Jueves, 30 de Octubre de 2003

Tomo: Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 48 Número de Repertorio: 1,012

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 30 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuatros lotes de terreno ubicados en la Parroquia y Canton Atacames Provincia de Esmeraldas, con una superficie de (1.223M2).

Inmueble ubicado en la Parroquia y Canton Atacames Provincia de Esmeraldas, con una superficie de (80Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	08-01270000	Viera Davila Alex Romeo	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	80-0000000002787	Viera Pinto Maria Fernanda	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	80-0000000002788	Viera Proaño Diego Fernando	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandante	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	(Ninguno)	Esmeraldas

Prohibición de Enajenar

Inscrito el : Martes, 24 de Enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 120

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 19 de Enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno # 14, manzana # 19, buicado en la Parroquia y Canton Atacames, con una superficie de (131,56M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000441	Juzgado Quinto de Lo Civil de Muisne y Atacames		Atacames
Demandado	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	(Ninguno)	Atacames
Demandante	80-0000000006055	Castillo Bailon Maria Estela	(Ninguno)	Atacames

Cancelación de Embargo

Inscrito el : Martes, 11 de Julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 904

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 10 de Julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion del Embargo que pesa sobre la propiedad de la demandada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000441	Juzgado Quinto de Lo Civil de Muisne y Atacames		Atacames
Demandado	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	(Ninguno)	Atacames
Demandante	80-0000000006055	Castillo Bailon Maria Estela	(Ninguno)	Atacames

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a,
AB. JORGE GÓMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

REGISTRO DE VARIOS

1 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el : Jueves, 04 de Diciembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1,170

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Esmeraldas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 27 de Noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero seis (6), de la Manzana numero veintisiete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados noventa y seis decímetros (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames,. Provincia de Esmeraldas.
CAPITULACION MATRIMONIAL Y SEPARACIÓN DE BIENES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el : Jueves, 29 de Noviembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 2,235

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Esmeraldas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 12 de Octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De los bienes de propiedad del señor César Heriberto Viera Villalva, solo los que se detallan a continuación ingresan a la sociedad conyugal formada con la señora Jacqueline Ocampo Zambrano, y son los siguientes: Un lote de terreno de mil seiscientos veinte metros cuadrados (1.620 M2), ubicado en el sector de Huertos Familiares Atacames de la Parroquia Tonsupa; y un inmueble compuesto de cuatro lotes de terreno signado con el número diez (10) con una superficie de mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1.223 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cónyuge	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	Soltero	Esmeraldas
Cónyuge	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	Divorciado	Esmeraldas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compraventa	500	17-Sep-1997	1	1

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ..... fojas útiles
Esmeraldas a.....

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compraventa	2	Demandas	3
Rectificación de Linderos	1		
Posesiones Efectivas	1		
Varios	1		
Mercantil	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:13 del Viernes, 22 de Octubre de 2010

Domicilio
Esmeraldas

HCevallos
2009-3[illegible]2010-32

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON ATACAMES

Dr. Teófilo Valencia Valencia
Firma del Registrador .

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
ATACAMES . ESMERALDAS

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$_____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Domicilio
Esmeraldas
Esmeraldas

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a.....
AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames

Luis Tello

Ficha Registral-Bien Inmueble

6951

Conforme a la solicitud Número: 36, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6951:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 02 de Febrero de 2009*

Parroquia: Atacames

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de Terreno signado con el numero seis (6), de la Manzana numero veintisiete (27), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
Norte: Solar de Gustavo N. , con 20,20 metros.
Sur: Solar de Cruz Valencia, con 18,90 metros.
Este: Calle Jorge Proaño, con 15,60 metros.
Oeste: Solar de Mario Enrique Torres, con 6,80 metros.
Área total: Doscientos dieciocho metros cuadrados noventa y seis decímetros (218,96 M2).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compraventa	Compraventa	30	16/01/1995	1
Varios	Capitulaciones Matrimoniales	4	04/12/1997	1
Posesiones Efectivas	Posesión Efectiva	24	14/10/2003	1
Posesiones Efectivas	Declaración Juramentada	26	24/10/2003	1
Demandas	Prohibición de Enajenar	48	30/10/2003	1
Posesiones Efectivas	Posesión Efectiva Pro- Indiviso	23	27/11/2003	1
Demandas	Prohibición de Enajenar	1	24/01/2006	1
Compraventa	Compraventa de Derechos y Acciones Heredita	957	07/10/2010	17,791

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRAVENTA

2 **Compraventa**

Inscrito el : **Lunes, 16 de Enero de 1995**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1

Número de Inscripción: 30 **Número de Repertorio:** 48

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Esmeraldas**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Miércoles, 15 de Julio de 1992**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de Terreno signado con el numero seis (6), de la Manzana numero veintisiete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados noventa y seis decímetros (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Vendedor	80-0000000000152	Municipio de Esmeraldas		Esmeraldas

2 **Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el : **Jueves, 07 de Octubre de 2010**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 17,791 **- Folio Final:** 17,818

Número de Inscripción: 957 **Número de Repertorio:** 1,715

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Esmeraldas**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 17 de Septiembre de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Cesar Danilo Viera Davila, heredero, en calidad de vendedor, tiene a bien vender, como en efecto vende, a los señores Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia Estrada Davila, en forma definitiva, los derechos y acciones,

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
Por aplicación a la Ley Notarial doy fé que la copia que antecede es fiel copia del documento que me fue presentado en... Esmeraldas.
AB. CARLOS A. GOMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

hereditarios que tienen sobre la herencia dejados por su padre Cesar Heriberto Viera Villalba.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00650406	Estrada Davila Rosita Virginia	Divorciado	Esmeraldas
Comprador	02-00928141	Ruiz Guevara Miguel Estuardo	Divorciado	Esmeraldas
Vendedor	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	Divorciado	Esmeraldas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Posesiones Efectivas	24	14-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	26	24-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	23	27-Nov-2003	1	1

REGISTRO DE POSESIONES EFECTIVAS

1 / 3 Posesión Efectiva

Inscrito el : Martes, 14 de Octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 1.915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 14 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor César Heriberto Viera Lillalba, sin perjuicio del derecho de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	Casado	Atacames
Cónyuge Sobreviviente	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	Viudo	Atacames

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	2	29-Nov-2001	1	1

2 / 3 Declaración Juramentada

Inscrito el : Viernes, 24 de Octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 1.978

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Esmeraldas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 22 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaración juramentada para Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Viera Villalva Cesar.
1.- El cincuenta por ciento (50%) del inmueble compuesto de cuatro lotes de terrenos signado con el número diez (10), con una superficie de mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1.223 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
2.- Lote de terreno signado con el número seis (6), de la Manzana veinte y siete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
3.- Lote de terreno con una superficie de ochenta hectáreas (80 Has), ubicado en la Parroquia La Unión, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Heredero	08-01270000	Viera Davila Alex Romeo	Soltero	Esmeraldas
Heredero	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	Casado(*)	Esmeraldas
Heredero	80-0000000002787	Viera Pinto Maria Fernanda	(Ninguno)	Esmeraldas

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
Mediante la presente certifico que la copia que antecede, es fiel copia del documento original que me fue presentado en ...hojas.
Esmeraldas a,
AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
NOTARIO SEGUNDO

Posesión Efectiva Pro- Indiviso

Inscrito el : Jueves, 27 de Noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 2,165

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Esmeraldas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 26 de Noviembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaración Juramentada para Posesión Efectiva Proindiviso, de los bienes dejados por el causante señor César Heriberto Viera Villalva, quien deja como herederos a Diego Fernando Viera Proaño y sus hermanos que han hecho su poseción efectiva.

1.- El cincuenta por ciento (50%) del inmueble compuesto de cuatro lotes de terrenos signado con el número diez (10), con una superficie de mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1.223 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

2.- Lote de terreno signado con el número seis (6), de la Manzana número veinte y siete (27), con una superficie de de doscientos dieciocho metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

3.- Lote de terreno con una superficie de ochenta hectáreas (80 Has), ubicado en la Parroquia La Unión, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Heredero	80-0000000002788	Viera Proaño Diego Fernando	(Ninguno)	Esmeraldas

REGISTRO DE DEMANDAS

1 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : Jueves, 30 de Octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 48 Número de Repertorio: 1,012

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 30 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuatros lotes de terreno ubicados en la Parroquia y Canton Atacames Provincia de Esmeraldas, con una superficie de (1.223M2).

Inmueble ubicado en la Parroquia y Canton Atacames Provincia de Esmeraldas, con una superficie de (80Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	08-01270000	Viera Davila Alex Romeo	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	80-0000000002787	Viera Pinto Maria Fernanda	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	80-0000000002788	Viera Proaño Diego Fernando	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandante	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	(Ninguno)	Esmeraldas

2 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : Martes, 24 de Enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 120

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 19 de Enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno # 14, manzana # 19, buicado en la Parroquia y Canton Atacames, con una superficie de (131,56M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000441	Juzgado Quinto de Lo Civil de Muisne y Atacames		Atacames
Demandado	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	(Ninguno)	Atacames
Demandante	80-0000000006055	Castillo Bailon Maria Estela	(Ninguno)	Atacames

REGISTRO DE VARIOS

1 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el : Jueves, 04 de Diciembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1,170

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Esmeraldas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 27 de Noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero seis (6), de la Manzana numero veintisiete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados noventa y seis decimetros (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
CAPITULACION MATRIMONIAL Y SEPARACIÓN DE BIENES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compraventa	2	Demandas	2
Posesiones Efectivas	3		
Varios	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:58 del Viernes, 22 de Octubre de 2010

HCevallos
2009-3 2010-1
2010-32

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON ATACAMES

Dr. Teófilo Valencia

Dr. Teófilo Valencia Valencia
Firma del Registrador .

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$_____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a, ...
AB. JORGE A. GOMEZ PEÑAFIEL
Notario Público Segundo

Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames

Luis Vello

Ficha Registral-Bien Inmueble

5764

Conforme a la solicitud Número: 36, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5764:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 21 de Octubre de 2008*

Parroquia: La Union

Tipo de Predio: Rústico

Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia La Unión del Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
Norte: con terreno del señor Luis España, en varios rumbos y Lucrecia Mosquera.
Sur: con terrnos baldíos, en varios rumbos.
Este: con el lote # 106 de Olivo Erazo, en varios rumbos.
Oeste: con el río Atacames, siguiendo el curso.
Área total: ochenta hectáreas (80 Has).

Sobre este lote de terreno, No consta inscrito gravamen alguno ni prohibición judicial para gravar o enajenar ni que limite su dominio.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compraventa	Compraventa	474	03/09/1997	1
Varios	Capitulaciones Matrimoniales	4	04/12/1997	1
Posesiones Efectivas	Posesión Efectiva	24	14/10/2003	1
Posesiones Efectivas	Declaración Juramentada	26	24/10/2003	1
Posesiones Efectivas	Posesión Efectiva Pro- Indiviso	23	27/11/2003	1
Compraventa	Compraventa de Derechos y Acciones Heredita	957	07/10/2010	17,791

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRAVENTA

2 **Compraventa**

Inscrito el : **Miércoles, 03 de Septiembre de 1997**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1

Número de Inscripción: 474 **Número de Repertorio:** 860

Oficina donde se guarda el original: **Notaria Quinta**

Nombre del Cantón: **Esmeraldas**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Martes, 02 de Septiembre de 1997**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de Terreno con una superficie de ochenta hectáreas (80 Has), ubicado en la Parroquia La Unión, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Vendedor	80-0000000002789	Castro Rojas Olivo	Casado	Esmeraldas
Vendedor	80-0000000002790	Vivero Samaniego Rita	Casado	Esmeraldas

2 **Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el : **Jueves, 07 de Octubre de 2010**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 17,791 **- Folio Final:** 17,818

Número de Inscripción: 957 **Número de Repertorio:** 1,715

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Esmeraldas**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 17 de Septiembre de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Cesar Danilo Viera Dayila, heredero, en calidad de vendedor, tiene a bien vender, como en efecto vende, a los

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ... fojas.
Esmeraldas a,
AB. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

señores Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia Estrada Davila, en forma definitiva, los derechos y acciones hereditarios que tienen sobre la herencia dejados por su padre Cesar Heriberto Viera Villalba.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00650406	Estrada Davila Rosita Virginia	Divorciado	Esmeraldas
Comprador	02-00928141	Ruiz Guevara Miguel Estuardo	Divorciado	Esmeraldas
Vendedor	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	Divorciado	Esmeraldas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Posesiones Efectivas	24	14-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	26	24-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	23	27-Nov-2003	1	1

REGISTRO DE POSESIONES EFECTIVAS

1 / 3 **Posesión Efectiva**

Inscrito el : Martes, 14 de Octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 1,915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 14 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor César Heriberto Viera Lillalba, sin perjuicio del derecho de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	Casado	Atacames
Cónyuge Sobreviviente	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	Viudo	Atacames

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	2	29-Nov-2001	1	1

2 / 3 **Declaración Juramentada**

Inscrito el : Viernes, 24 de Octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 26 Número de Repertorio: 1,978

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Esmeraldas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 22 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaración juramentada para Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Viera Villalva César.
1.-El cincuenta por ciento (50%) del inmueble compuesto de cuatro lotes de terrenos signado con el número diez (10), con una superficie de mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1.223 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
2.- Lote de terreno signado con el número seis (6), de la Manzana veinte y siete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
3.- Lote de terreno con una superficie de ochenta hectáreas (80 Has), ubicado en la Parroquia La Unión, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Heredero	08-01270000	Viera Davila Alex Romeo	Soltero	Esmeraldas
Heredero	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	Casado(*)	Esmeraldas
Heredero	80-0000000002787	Viera Pinto Maria Fernanda	(Ninguno)	Esmeraldas

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ..... fojas
Esmeraldas a, ...
AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Posesión Efectiva Pro- Indiviso

Inscrito el : Jueves, 27 de Noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 2,165

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Esmeraldas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 26 de Noviembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaración Juramentada para Posesión Efectiva Proindiviso, de los bienes dejados por el causante señor César Heriberto Viera Villalva, quien deja como herederos a Diego Fernando Viera Proaño y sus hermanos que han hecho su poseción efectiva.

1.- El cincuenta por ciento (50%) del inmueble compuesto de cuatro lotes de terrenos signado con el número diez (10), con una superficie de mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1.223 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

2.- Lote de terreno signado con el número seis (6), de la Manzana número veinte y siete (27), con una superficie de de doscientos dieciocho metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

3.- Lote de terreno con una superficie de ochenta hectáreas (80 Has), ubicado en la Parroquia La Unión, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Heredero	80-0000000002788	Viera Proaño Diego Fernando	(Ninguno)	Esmeraldas

REGISTRO DE VARIOS

Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el : Jueves, 04 de Diciembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1,170

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Esmeraldas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 27 de Noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero seis (6), de la Manzana numero veintisiete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados noventa y seis decimetros (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

CAPITULACION MATRIMONIAL Y SEPARACIÓN DE BIENES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a, ...
AB. JORGE A. GOMEZ PESLAZA
NOTARIO SEGUNDO

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compraventa	2		
Posesiones Efectivas	3		
Varios	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:25 del Viernes, 22 de Octubre de 2010

tony
2008-42 2008-194
2010-1

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON ATACAMES

Dr. Teófilo Valencia
Dr. Teófilo Valencia Valencia
Firma del Registrador .

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$_____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ..... hojas
Esmeraldas a .....
AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN ESMERALDAS
Calle Piedrahita Y Sucre

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
Esmeraldas - Ecuador

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ESMERALDAS, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisados los libros de ésta Oficina a Mi Cargo, Consta inscrito una Escritura de COMPRA VENTA, que Otorgan los Cónyuges Señores: CUNALATA HORALINO OLIVA GRINELDA Y RALCAZAR MALDONADO JOSE GARINO, a favor del Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO.-Relativo a un lote de terreno o solar Signado con el No 11 de la manzana No 5 con una Superficie de 172,30mts2, y que forma parte del Predio la Propicia, ubicado en la Parroquia urbana Esmeraldas de ésto Cantón y Provincia de Esmeraldas. Según Consta en la Escritura Pública Celebrada el 18 de Julio de 1994, ante la Notaria Pública Primera de ésto Cantón, e inscrita el 20 de Julio de 1994, bajo el Repertorio No 3571 y con el Registro No 1048 respectivo

1º.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 27 de Noviembre de 1997, ante la Notaria Pública Quinta de ésto Cantón, e inscrita el 04 de Diciembre de 1997, bajo el Repertorio No 4073 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de SEPARACION DE BIENES Y CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Que Hace el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

2º.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 12 de Octubre del 2001, ante la Notaria Pública Cuarta de ésto Cantón, e inscrita el 30 de Octubre del 2001, bajo el Repertorio No 5142 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Celebrada entre el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA Y DEINY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito

4º.-Mediante Acta Celebrada el 14 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera del Canton Atacames, e inscrita el 14 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3577 y con el Registro No 298 respectivo.-Consta un Acta de Posesion Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de su Cónyuges Sobreviviente Señora DEINY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

5º.-Mediante Acta Celebrada el 22 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 23 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3652 y con el Registro No 300 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de sus hijos: ALEX ROMEO VIERA DAVILA, CESAR DANILO VIERA DAVILA Y MARIA FERNANDA VIERA PINTO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito

6º.-Mediante Acta Celebrada el 26 de Noviembre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 26 de Noviembre del 2003, bajo el Repertorio

COPIA FOTOSTATICA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a, ...

No 4049 y con el Registro No 339 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor del Señor DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

8°.-Mediante Escritura Publica Celebrada el 17 de Septiembre del 2010, ante la Notaria Publica Segunda de este Cantón, e inscrita el 07 de Octubre del 2010, bajo el Repertorio No 4346 y con el Registro No 2024 respectivo.-Consta una Escritura de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS, Que Otorga el Señor CESAR DANILO VIERA DAVCILA, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA.-De entre los bienes los Derechos y Acciones del Inmueble antes descrito, ubicado en la Parroquia Urbana Cinco de Agosto de este Cantón y Provincia de Esmeraldas.

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Sobre dicho lote de terreno o solar de Propiedad de quien en vida se llamo Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO Hoy de sus Herederos. Se encuentra vendido Derechos y Acciones, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA; y sobre lo que resta. No Consta inscrito Gravamen alguno Ni Prohibición Judicial para gravar o enajenar o que limite su dominio.-LO CERTIFICO.

Esmeraldas, 21 de Octubre del 2010
EL REGISTRADOR

Rac.

Dr. Abraham Duque Rebolledo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTON ESMERALDAS

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Esmeraldas - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a, ...
AB. JORGE A. GÓMEZ PEÑAFIEL
Notario Público Segundo

NOTA:-Los Datos consignados Erónea O Dolosamente eximen de responsabilidad al certificante.
Validez del Certificado 30 días.

(Certificación impresa por ...)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ESMERALDAS
Av. Calle Piedrahita Y Sucre

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Esmeraldas - Ecuador

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ESMERALDAS. A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisados los libros de ésta Oficina a Mi Cargo, Consta inscrito una Escritura de COMPRA VENTA, que Otorga el Señor CUNALATA IBARRA JIMMY ORLANDO, a favor del Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO.- Relativo a un lote de terreno o solar Signado con el No 11 de la manzana No 5 con una Superficie de 160,00mts/2, y que forma parte del lote denominado "C" del Predio la Propicia, ubicado en la Parroquia urbana Esmeraldas de éste Cantón y Provincia de Esmeraldas. Según Consta en la Escritura Pública Celebrada el 16 de Febrero de 1995, ante la Notaria Pública Primera de éste Cantón, e inscrita el 16 de Febrero de 1995, bajo el Repertorio No 898 y con el Registro No 515 respectivo.

1º.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 17 de Octubre del 2001, ante la Notaria Pública Cuarta de éste Cantón, e inscrita el 30 de Octubre del 2001, bajo el Repertorio No 5142 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Celebrada entre el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA Y DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

1º.-Mediante Acta Celebrada el 14 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Atacames, e inscrita el 14 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3577 y con el Registro No 298 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de su Cónyuges Sobreviviente Señora DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

1º.-Mediante Acta Celebrada el 27 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 23 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3652 y con el Registro No 309 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de sus hijos: ALEX ROMEO VIERA DAVILA, CESAR DANILO VIERA DAVILA Y MARIA FERNANDA VIERA PINTO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

1º.-Mediante Acta Celebrada el 26 de Noviembre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 26 de Noviembre del 2003, bajo el Repertorio No 4040 y con el Registro No 339 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor del Señor DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

1º.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 17 de Septiembre del 2010, ante la Notaria Pública Segunda de este Cantón, e inscrita el 07 de Octubre del 2010, bajo el Repertorio No 4346 y con el Registro No 2074 respectivo.-Consta una Escritura de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS, Que

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede es fiel copia del documento que se me presentó en el acto

Otorga el Señor CESAR DANILO VIERA DAVCILA, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA -De entre los bienes los Derechos y Acciones del Inmueble antes descrito, ubicado en la Parroquia Urbana Cinco de Agosto de este Cantón y Provincia de Esmeraldas.

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Sobre dicho lote de terreno o solar de Propiedad de quien en vida se llamo Señor VIERA VILLALBA CESAR HERBERTO. Hoy de sus Herederos. Se encuentra vendido Derechos y Acciones, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA; y sobre lo que resta. No Consta inscrito Gravamen alguno Ni Prohibicion Judicial para gravar o enajenar o que limite su dominio.-LO CERTIFICO.

Esmeraldas, 21 de Octubre del 2010
EL REGISTRADOR

Rac.

Dr. Abraham Duque Rebolledo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTON ESMERALDAS

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Esmeraldas - Ecuador

NOTA:-Los Datos consignados Errónea O Dolosamente eximen de responsabilidad al certificante.
Validez del Certificado 30 dias.

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a, ...
AB. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

Señores:
TRADA
descrito,
incia de

o Señor
ncuentra
O RUIZ
esta. No
ajenar o

dad al

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN ESMERALDAS
Calle Piedrahita Y Sucre

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Esmeraldas - Ecuador

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ESMERALDAS, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisados los libros de ésta Oficina a Mi Cargo, Consta inscrito una Escritura de COMPRA VENTA, que Otorga EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, a favor del Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO.-Relativo a un lote de terreno o solares Signados con los No 1, 19, 20 y 21 de la manzana No 03 y que forman un solo cuerpo con una Superficie de 708,00mts/2, y que forma parte del lote denominado "B" del Predio la Propicia, ubicado en la Parroquia urbana Esmeraldas de este Cantón y Provincia de Esmeraldas, Según Consta en la Escritura Publica Celebrada el 19 de Diciembre de 1995, ante la Notaria Pública Quinta de este Cantón, e inscrita el 08 de Agosto del 2001, bajo el Repertorio No 3671 y con el Registro No 1485 respectivo.

2º.-Mediante Escritura Publica Celebrada el 12 de Octubre del 2001, ante la Notaria Pública Cuarta de éste Cantón, e inscrita el 30 de Octubre del 2001, bajo el Repertorio No 5142 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Celebrada entre el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA Y DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

3º.-Mediante Acta Celebrada el 14 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Atacames, e inscrita el 14 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3577 y con el Registro No 208 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de su Conyuges Sobreviviente Señora DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

4º.-Mediante Acta Celebrada el 22 de Octubre del 2003, ante la Notaria Publica Primera de este Cantón, e inscrita el 23 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3652 y con el Registro No 309 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de sus hijos: ALEX ROMEO VIERA DAVILA, CESAR DANILO VIERA DAVILA Y MARIA FERNANDA VIERA PINTO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

5º.-Mediante Acta Celebrada el 26 de Noviembre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 26 de Noviembre del 2003, bajo el Repertorio No 4049 y con el Registro No 339 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor del Señor DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

6º.-Mediante Providencia inscrita el 14 de Agosto del 2009, bajo el Repertorio No 3164 y con el registro No 315 respectivo.-Consta una Demanda de Amparo Posesorios, dispuesta Por el Juez Primero de La Civil y mercantil de Esmeraldas, y Seguida por MARIA ELENA VELA MOREIRA, en contra de ALEX ROMEO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ....fojas
Esmeraldas

VIERA DAVILA, CESAR DANILO VIERA DAVILA, DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO Y MARIA FERNANDA VIERA PINTO.-Sobre el Inmueble antes descrito.

7°.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 30 de Noviembre del 2000, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 20 de Noviembre del 2007, bajo el Repertorio No 4750 y con el Registro No 2059 respectivo.-Consta una escritura de PROMESA DE COMPRA VENTA, que Otorga el Señor CESAR DANILO VIERA DAVILA, a favor de la Señora MARIA ELENA VEGA MORERIRA.-Sobre un sub. Lote de terreno con una Superficie de 221,34mts/2, que será desmembrado del lote de mayor Superficie antes indicado, ubicado en la Parroquia Urbana Cinco de Agosto de este Cantón y Provincia de Esmeraldas.

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Sobre dicho lote de terreno o solar de Propiedad de quien en vida se llamo Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO, Hoy de sus Herederos, Se encuentra Vigente con una Demanda dispuesta Por el Juez Primero de La Civil y Mercantil de Esmeraldas, una Promesa de Compra Venta sobre 221,34mts/2, a favor de la señora MARIA ELENA VEGA MORERIRA; y a más de esto, No Consta inscrito Gravamen alguno Ni Prohibición Judicial para gravar o enajenar o que limite su dominio.-LO CERTIFICO.

Esmeraldas, 21 de Octubre del 2010
EL REGISTRADOR

Rac.

Dr. Abraham Dunez Rebolledo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTON ESMERALDAS

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Esmeraldas - Ecuador

NOTA:-Los Datos consignados Erróneo O Dolosamente asumen de responsabilidad al certificante.
Validez del Certificado 30 días.

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a,.....
AB. JORGE A. GÓMEZ PEÑLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

RNANDO
Inmueble

9, ante la
del 2007,
onsta una
CESAR
A VEGA
nte/2, que
ado en la
idas.

mo Señor
encuentra
Mercantil
vor de la
inscrito
limite su

LA PROPIEDAD
ador

bilidad al

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede es fiel copia del documento que se me presentó en el original.

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
Esmeraldas - Ecuador

TRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN ESMERALDAS
Calle Piedrahita Y Sucre

EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ESMERALDAS. A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisados los libros de ésta Oficina a Mi Cargo, Consta inscrito una Escritura de COMPRA VENTA, que Otorga EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, a favor del Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO.-Relativo a un lote de terreno o solar Signado con el No 3, 4, 5, 6 y 7 de la manzana No 5 con una Superficie de 800,00mts/2, y que forma parte del Predio la Propicia, ubicado en la Parroquia urbana Esmeraldas de éste Cantón y Provincia de Esmeraldas. Según Consta en la Escritura Pública Celebrada el 29 de Diciembre de 1995, ante la Notaria Pública Quinta de éste Cantón, e inscrita el 19 de Mayo de 1997, bajo el Repertorio No 1493 y con el Registro No 5475 respectivo.

2º.-Mediante Acta inscrita el 26 de Mayo de 1997, bajo el Repertorio No 1570 y con el Registro No 168 respectivo.-Consta El levantamiento del patrimonio Familiar que pesaba sobre el Inmueble antes descrito.

3º.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 27 de Noviembre de 1997, ante la Notaria Pública Quinta de éste Cantón, e inscrita el 04 de Diciembre de 1997, bajo el Repertorio No 4073 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de SEPARACION DE BIENES Y CAPITULACIONES MATRIMONIAL. Que Hace el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

4º.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 12 de Octubre del 2001, ante la Notaria Pública Cuarta de éste Cantón, e inscrita el 30 de Octubre del 2001, bajo el Repertorio No 5142 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Celebrada entre el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA Y DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

5º.-Mediante Acta Celebrada el 14 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Atacames, e inscrita el 14 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3577 y con el Registro No 298 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de su Conyuges Sobreviviente Señora DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

6º.-Mediante Acta Celebrada el 22 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 23 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3652 y con el Registro No 309 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de sus hijos: ALEX ROMEO VIERA DAVILA, CESAR DANILO VIERA DAVILA Y MARIA FERNANDA VIERA PINTO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

7º.-Mediante Acta Celebrada el 26 de Noviembre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 26 de Noviembre del 2003, bajo el Repertorio

No 4049 y con el Registro No 339 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor del Señor DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

8°.-Mediante Escritura Publica Celebrada el 17 de Septiembre del 2010, ante la Notaria Publica Segunda de este Canton, e inscrita el 07 de Octubre del 2010, bajo el Repertorio No 4346 y con el Registro No 2024 respectivo.-Consta una Escritura de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS, Que Otorga el Señor CESAR DANILO VIERA DAVCILA, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA.-De entre los bienes los Derechos y Acciones del Inmueble antes descrito, ubicado en la Parroquia Urbana Cinco de Agosto de este Canton y Provincia de Esmeraldas.

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Sobre dicho lote de terreno o solar de Propiedad de quien en vida se llamo Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO Hoy de sus Herederos. Se encuentra vendido Derechos y Acciones, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA; y sobre lo que resta. No Consta inscrito Gravamen alguno Ni Prohibición Judicial para gravar o enajenar o que limite su dominio.-LO CERTIFICO

Esmeraldas, 21 de Octubre del 2010
EL REGISTRADOR

Rac

Dr. Abralan Quiroz Rebolledo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTON ESMERALDAS

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Esmeraldas - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a, ...

AB. JORGE A. GÓMEZ ARRIAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

NOTA:-Los Datos consignados Erróneo O Dolosamente eximen de responsabilidad al certificante.
Validez del Certificado 30 dias.

ón Efectiva
IO VIKRA
O.-De entre

010, ante la
12010, bajo
a Escritura
RIOS, Que
os Señores:
ESTRADA
les descrito,
rovincia de

lamo Señor
e encuentra
RDO RUIZ
ue resta. No
enajenar o

PROPIEDAD

nsabilidad al

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registro Civil

CIUDADANIA NO. 020065040-6

CEDULA DE CIUDADANIA
ESTRADA DAVILA ROSITA VIRGINIA
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES
24 OCTUBRE 1960
FECHA DE NACIMIENTO 002-1 0062 00603 F
LUGAR DE NACIMIENTO BOLIVAR/ GUARANDA
NOMBRE DEL PADRE ANGEL POLIVIO CHAVES 1960
NOMBRE DE LA MADRE 1970
CEDULADO

ECUATORIANA****** E3303I2222
DIVORCIADO
SUPERIOR EMPLEADO
ESTRADA GUIDO OSWALDO
DAVILA GRETA PIEDAD
GUARANDA LUGAR DE EXPEDICIÓN 01/04/2010
01/04/2022 FECHA DE EXPIRACIÓN
FECHA DE CADUCIDAD
REN 2544612
FUNCIONARIO
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
020065040-6 248 - 9009
ESTRADA DAVILA ROSITA VIRGINIA
BOLIVAR GUARANDA
GABRIEL I VEINTIMILLA
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE BOLIVAR - 000330
592668 02/12/2009 10:52:55
0592668

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en..... fojas
Esmeraldas a, ...

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo (e)

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0200928141-1
RUIZ GUEVARA MIGUEL ESTUARDO
NOMBRES Y APELLIDOS
10 AGOSTO 1965
FECHA DE NACIMIENTO
BOLIVAR/CHIMBO/ASUNCION
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-2 0315 0062
TOMO PAG.
BOLIVAR/ CHIMBO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAN JOSE DE CHIMBO 1965

EDUCATORIANA
NO CASADO
SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO
RONELIO RODOLFO RUIZ
EVA MARIA GUEVARA
GUARANDA 17/03/2001
16/03/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

137-0019
NÚMERO

0200928141
CÉDULA

RUIZ GUEVARA MIGUEL ESTUARDO

BOLIVAR
PROVINCIA

GUARANDA
CANTÓN

GABRIEL I VEINTIMILLA
PARROQUIA

–
ZONA

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en ..... foja
Esmeraldas a, ...

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 080127000-0

VIERA DAVILA ALEX ROMEO

BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES

14 JULIO 1969

003- 0070 00598 M

BOLIVAR/ GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVES 1969

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V3P33

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA

GRETA PIEDAD DAVILA SANCHEZ

ESMERALDAS 13/10/2010

13/10/2022

REN 3312171

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

080127000-0 098 - 0017

VIERA DAVILA ALEX ROMEO

BOLIVAR GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ

DUPLICADO USD: 8

JUNTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS - 000333

1725889 13/10/2010 10:21:55

1725889

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicacion a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas 2

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CODIFICACION

CIUDADANIA No. 080198980-7

VIERA PINTO MARIA FERNANDA
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
01 MAYO 1990
001- 0105 00105 F
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1991

Fernanda Viera

ECUATORIANA****** V3+43V5+++
SOLTERO
SECUNDARIA BACHILLER C.FIS.MATE
CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA
MARIA EUGENIA PINTO ZAMBRANO
ESMERALDAS 04/06/2008
04/06/2020
REN 0209070
ESM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

135-0030 NÚMERO
0801989807 CÉDULA

VIERA PINTO MARIA FERNANDA

ESMERALDAS	ESMERALDAS
PROVINCIA	CANTÓN
VUELTA LARGA	VUELTA LARGA
PARROQUIA	ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a, ...

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

ECUATORIANA****** E334412442
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA
MARTHA E PROANO VELASTEGUI
AMBATO 27/01/2010
27/01/2022
REN 2267062

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Registro Civil

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180366599-9
VIERA PROANO DIEGO FERNANDO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
1 JULIO 1982
008 0174 02347 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1982

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

023-0039 NÚMERO
1803665999 CÉDULA
VIERA PROANO DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
LA MERCED PARROQUIA
– ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, es fiel copia del
documento que me fue presentado
en.....fojas
Esmeraldas a,

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del